

**CERTIFICADO N° 205 /2026**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el miércoles 10 de junio en la comuna Arica, **se acuerda por el ente colegiado acoger la reposición interpuesta por la ASOCIACIÓN GREMIAL LOCATARIOS FERIA TURISTICA DOMINICAL Y DE NAVIDAD-L.F.T.D.A.G. contra el Certificado CORE N° 148 /2026, respecto a su iniciativa denominada "PROYECTANDO EL CAMINO CON SEGURIDAD", Folio N° 37830181, correspondiente al Fondo Social, concurso vinculación con la comunidad 8% FNDR, año 2026, por lo que se aprueba el financiamiento de la iniciativa por un nuevo monto total de \$ 8.860.090 y no el señalado en el Certificado CORE N°148/2026, con las siguientes observaciones:**

- Ítem de honorarios \$9.000.
- Ítem de difusión queda en \$59.160 se ajustan a 2 bolsas por beneficios total 58 x1020.
- Ítem de equipamiento queda en \$ 8.791.930, valor tolo \$113.000 x29=\$3.277.000, se elimina repuesto. Repisa, luz solar, carro plegable, escalera, mesa se trasladan del ítem de operaciones a equipamiento. Indicando además que los toldos deberán dar cumplimiento a lo establecido en las bases del concurso, título V gastos de la iniciativa, letra b) gastos de equipamiento, numeral viii "Incluir los logos del CORE y GORE en la vestimenta deportiva, buzos, poleras y toldos."

**Lo anterior conforme a la recomendación de la Comisión de Cultura.**

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 10 de junio de 2026



**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

